

Introducción

[¿Qué tasas se aplican?](#)

[¿Cuánto tendré pagar?](#)

[¿Qué ocurre si no pago las tasas judiciales a tiempo?](#)

[¿Cómo puedo efectuar el pago?](#)

[¿Qué debo hacer tras el pago?](#)

Introducción

Las tasas aplicables a este procedimiento se establecen en el artículo 1, apartado 2, en el artículo 2 y en el artículo 13, apartado 1, de la tarificación B del capítulo 12 de las Leyes de Malta (*Ligijiet ta' Malta*): en el Código de Organización y Procedimiento Civil.

El pago de las tasas judiciales no puede hacerse electrónicamente.

[¿Qué tasas se aplican?](#)

Es necesario abonar tasa por los formularios siguientes:

Formulario A: Petición de requerimiento europeo de pago

Formulario D: Decisión de desestimación de una petición de requerimiento europeo de pago

Formulario E: Requerimiento europeo de pago

Formulario F: Oposición al requerimiento europeo de pago

Formulario G: Declaración de ejecutividad

[¿Cuánto tendré pagar?](#)

Formulario A (petición de requerimiento europeo de pago): tasa judicial de 30,00 EUR y 7,20 EUR por cada notificación al demandado o demandados y al demandante del formulario D o E.

Formulario F (oposición al requerimiento europeo de pago): tasa judicial de 30,00 EUR y 7,20 EUR por cada notificación al demandante.

Formulario G (declaración de ejecutividad): tasa judicial de 20,00 EUR.

[¿Qué ocurre si no pago las tasas judiciales a tiempo?](#)

El formulario solo se tramitará después del pago.

[¿Cómo puedo efectuar el pago?](#)

Las tasas judiciales se pueden pagar en la siguiente cuenta bancaria:

Nombre del titular de la cuenta	CASHIER MALTA GOVERNMENT
IBAN (cuenta bancaria internacional)	MT55MALT011000040001EURCMG5001H
Clave del Banco nacional	CÓDIGO DE SUCURSAL 01100
Número de cuenta	40001EUR-CMG5-001-H
Código BIC/SWIFT	MALMTMT
Nombre del banco	BANCO CENTRAL DE MALTA
Dirección del banco	CASTILLE PLACE LA VALETA MALTA
Divisa de la cuenta	EURO

[¿Qué debo hacer tras el pago?](#)

Se debe presentar el recibo del banco sobre la transacción.

Última actualización: 31/03/2020

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.